



**N° de expediente: 008150-000014-24**

**Fecha: 17.04.2024**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**EL DPTO. DE ED. FÍSICA Y SALUD, PRESENTA LA POSTULACIÓN DE LA DOCENTE VALENTINA DELGADO A LA PROMOCIÓN DE LA CARRERA DOCENTE: UNIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE DOCENTES CON DOS CARGOS EN ISEF**

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	PROPUESTAS - PRESENTACION DE
Tema:	
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008150-000014-24</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 17/04/2024 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Pase a Sección Secretaría Comisión Directiva para su consideración.

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 17/04/2024 13:12:49.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
DELGADO GALLO VALENTINA ISEF UDELAR FEB 2024.pdf	545 KB	17/04/2024 13:06:24
Valoración de plan de trabajo para la unificación de la actividad académica de docentes con dos cargos en ISEF.pdf	455 KB	17/04/2024 13:11:12
AVAL ACADÉMICO A LA POSTULACIÓN Y COMPROMISO DE OTORGAR EXTENSIÓN A 30 HORAS.pdf	243 KB	17/04/2024 13:11:12
Nota Dpto EF y PC.pdf	224 KB	17/04/2024 13:11:12

Montevideo 29 de febrero de 2024.

## **Plan de trabajo para aspirar a la unificación de la actividad académica de docentes con dos cargos en ISEF**

La posibilidad de aspirar a la unificación de la actividad académica forma parte de la propuesta de promoción de la carrera docente, como parte del fortalecimiento de las estructuras académicas de ISEF aprobada el 27 de octubre de 2023 por su Comisión Directiva (N.º de expediente 008100-000059-23).

### **Introducción**

Este plan de trabajo tiene por objetivo proponer una planificación articulada de actividades a desarrollar en los próximos tres años. El mismo se organiza en base a tres puntos: 1. Descripción de la fundamentación, antecedentes y marco teórico en que se enmarca el plan de trabajo. En este punto describo mis cargos actuales y mi recorrido contractual en la institución, luego la fundamentación y el marco teórico del plan de trabajo y, posteriormente, los antecedentes relativos a mi función docente en investigación, enseñanza y extensión en términos generales. 2. Presentación de los objetivos generales y específicos del plan de trabajo, así como las acciones a desarrollar organizadas en base a las tres funciones sustantivas y sus posibles articulaciones. 3. Presentación de un cronograma general de las actividades a desarrollar en 2024, 2025 y 2026, así como un cronograma con descripción de tareas correspondiente a 2024.

### **Fundamentación, antecedentes y marco teórico en que se enmarca el plan de trabajo**

#### Descripción de mis cargos actuales y mi recorrido contractual en la institución:

Actualmente me desempeño como docente de ISEF en dos cargos anclados territorialmente en dos regiones diferentes. Por un lado, un cargo grado 2 efectivo con extensión horaria permanente a 30 horas en el Departamento de Educación Física y Salud, núcleo Salud Cultura y Sociedad en Montevideo. En el marco de este cargo he solicitado el traslado del mismo a la región este.

Por otro lado, un cargo grado 2 interino (actualmente en proceso de concurso abierto de efectivización) 20 horas (en proceso de extensión a 30 horas), núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas en el Cenur Este, sede Maldonado.

Sin embargo, mi trayectoria académica comenzó como colaboradora honoraria en el departamento de Educación Física y Salud en el año 2016; luego como docente Ayudante grado 1 en 2017 y Ayudante grado 1 subrogada a Asistente grado 2 en 2019, para finalmente adquirir formalmente un cargo de Asistente grado 2 en 2020, el que posteriormente fue efectivizado en el mismo año. En 2023 asumí el cargo de Asistente grado 2, interina, en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas en el Cenur Este, sede Maldonado.

#### Fundamentación y marco teórico del plan de trabajo:

En el marco de mi tarea docente, y en el desarrollo de las funciones universitarias, mi recorrido académico se ha ido trazando en relación a ciertas discusiones que han sido acompañadas y nutridas por los dos grupos de investigación de los que formo parte.

Desde 2013 y hasta la actualidad he participado del grupo "Estudios socioculturales de las prácticas corporales, la educación física y la salud" (Responsable: María Rosa Corral, CSIC 883001). En el marco de este grupo, la Educación Física es comprendida como un producto cultural moderno cuyo objeto ha sido la educación del cuerpo. El cuerpo es comprendido como una construcción simbólica y no como una realidad natural, de modo que se considera que las representaciones y los saberes vinculados al cuerpo están directamente relacionados con una cosmovisión coyuntural, del mismo modo que sucede con los entendimientos acerca de la salud.

Por otro lado, desde 2023 integro el grupo "Subjetivación, Educación del cuerpo y Memoria" (Responsable: Gianfranco Ruggiano, CSIC 883448). El área temática que se aborda desde este grupo, y en torno a la cual se proyecta producir conocimiento, emerge de la intersección de tres tópicos principales: los procesos de subjetivación, la producción de memoria y la educación de los cuerpos. El abordaje de este objeto de investigación se realiza a partir de una perspectiva que se apoya en la producción de conocimiento del campo académico de la educación física, específicamente aquella que reconoce los aportes de las humanidades y las ciencias sociales. Desde esta perspectiva importa analizar los procesos de educación de los cuerpos y, para ello, se busca establecer diálogos con el campo de la filosofía y de la historiografía.

La participación en estos grupos ha sido la base a partir de la cual he construido un posicionamiento ontológico y epistemológico que fue clave para mi crecimiento académico y para el desarrollo de las tres funciones universitarias.

Al mismo tiempo, mis estudios de Maestría me permitieron entretejer saberes, componer nuevas preguntas y ordenar, en mi Tesis titulada *Representaciones sobre discapacidad en la Udelar. Un aporte para pensar la temática incorporando la perspectiva Crip*, mi interés y mi objeto de estudio.

Este proceso, atravesado también por la constante experiencia de la enseñanza y la extensión, del contexto institucional de ISEF y de la Udelar, entre otros factores, maduró en lo que hoy puedo nombrar de forma general como el conjunto de hilos que dan forma al objeto de estudio que me ocupa actualmente y que proyecto abordar en mis estudios de doctorado.

Como objeto de estudio en construcción, que entiendo deberá seguir su proceso para entretejerse y consolidarse en una investigación durante el proceso del doctorado, tomo por centro la discusión en torno al movimiento y particularmente en su relación con el agua, a partir de una mirada que reconoce la multiplicidad de lo humano.

Considero oportuno mencionar que, a partir de mi participación en el grupo de estudio “Subjetivación, Educación del cuerpo y Memoria”, pude profundizar en la dimensión del movimiento y su vínculo con las aguas. Mi participación implicó la creación, co-coordinación y ejecución del “Laboratorio de Movimientos-Aguas”. El laboratorio de movimiento es un dispositivo de investigación y exploración del movimiento corporal. En esta instancia nos propusimos trabajar con un conjunto de prácticas corporales: luchas, danza, circo y prácticas acuáticas; para cada una de ellas organizamos una serie de encuentros grupales con docentes expertos. El Laboratorio de Movimientos-Aguas se llevó a cabo los días 14, 15 y 16 de abril e implicó una convivencia en el Parque de Vacaciones AEBU, en Piriápolis. En este encuentro intensivo de investigación acuática se logró contar con la participación de dos expertos provenientes de Argentina: Sebastián Méndez y Laura Matuchesky. Esta instancia de laboratorio fue de significativa relevancia en mi proceso académico, permitiéndome desarrollar investigación desde el movimiento, desde mi propia experiencia, y considero que significó un paso sustantivo en la confección de mi objeto de estudio, sobre todo por el acompañamiento que esta instancia tuvo en cuanto a las lecturas trabajadas en el grupo de investigación.

Aclaro que me propongo un objeto de estudio que me sitúe en el campo de la educación física, intentando problematizar el lugar que ocupa el movimiento en su relación con las aguas, en nuestro campo disciplinar, desde una mirada crítica que permita reconocer otras formas, posibles, que puedan componerse por fuera de las perspectivas desarrollistas, deportivistas, higiénicas, terapéuticas y utilitarias de la educación física. En este sentido, me interesa particularmente abordar la relación movimientos-aguas-multiplicidad de lo humano partiendo de entender que los movimientos forman parte del proceso a través del cual cada quien deviene quien es. Dicho de otro modo, forman parte de los procesos de subjetivación (Ruggiano, 2023).

En este entendido, y considerando que en el movimiento el sujeto se compone a cada instante afectado por múltiples aspectos que hacen a su tiempo y espacio, es posible decir entonces que el sujeto deviene sujeto a partir de procesos colectivos, ya que deviene de la múltiple afectación. “Assim, os processos de subjetivação são sempre coletivos, na medida em que agenciam estratos heterogêneos do ser” (da Escóssia y Kastrup, 2005, p. 303).

De este modo, la experiencia del movimiento se vuelve por demás importante para quienes nos desempeñamos en el ámbito de la educación física, ya que nos ocupa construir escenarios situacionales en los que el movimiento adquiere un lugar de relevancia. El movimiento, entonces, compositor del sujeto y al mismo tiempo compuesto que se expresa a partir de cada sujeto en un contexto determinado, pone en relación los elementos que hacen a cada instante que cualquier cosa sea lo que es. Así se vuelve evidente que todo está en constante transformación, en permanente actualización; lo que es, es, porque está “siendo”. En este sentido podemos identificar la ausencia de estandarización y normalidad en el sujeto. El sujeto es porque está siendo, resultado de un proceso colectivo de múltiple afectación, de modo que el sujeto es por definición múltiple.

Apoyándome en las teorías Crip y Queer puedo reconocer que la idea de normalidad que establece un entendimiento uniforme, homogéneo y acabado del sujeto es una construcción cultural cuyo modelo de lo humano es el que por excelencia necesita el sistema económico político actual global para perpetuarse (Delgado, 2024, inédito).

La teoría Crip aborda la construcción social particularmente de la discapacidad en tanto contracara de la normalidad, y parte de considerar a la discapacidad como resultado de la cultura capitalista que categoriza a las personas a partir de un modelo hegemónico de normalidad constituido desde los intereses de un sistema económico productivo moderno, justificado por la ciencia, para el cual solo ciertos cuerpos tienen un lugar y ciertas vidas merecen ser vividas. «En Teoría Crip considero

que el capitalismo neoliberal es el sistema económico y cultural dominante en el que, y también contra el cual, se han imaginado y generado identidades corporales y sexuales durante el último cuarto de siglo» (McRuer, 2021, p. 19). En este sentido, uno de los principales aportes que esta teoría realiza reside en la desnaturalización, no ya de la discapacidad sino de la normalidad, esa categoría que se presenta como norma inocua, es decir la capacidad (García-Santesmases, 2017). La perspectiva crip profundiza y cuestiona la existencia de una «ablebodiedness» o «capacidad corporal» que se postula como natural, estableciendo que «no tener una discapacidad es el estado natural del ser» (Moscoso y Arneau, 2016, p. 140), y el único estado deseable, así como también la «heterosexualidad obligatoria», se presenta como natural, como único estado normal y deseable, cuando no es otra cosa que una construcción sustentada en el patriarcado machista y homofóbico (Moscoso y Arneau, 2016). Uno de los principales aportes de la teoría crip reside en la desnaturalización no de la «discapacidad», sino de la categoría que se presenta como irrefutable, neutra e inocua, la «capacidad» (García-Santesmases, 2017). McRuer afirma que es en este lugar donde las teorías de Judith Butler (2010) son muy útiles, en particular su concepto de “performatividad de género” (2021). Las formas ideales de masculinidad y feminidad son, según Butler (2010), formas que nos vemos obligadas a buscar y repetir, de modo que no son otra cosa que una exigencia preestablecida que tiende a descomponer lo múltiple de lo humano para homogeneizarlo en estándares que regulan la vida, la sexualidad, la cultura y la economía.

La idea de normalidad como exigencia preestablecida se inserta en los cuerpos como verdad biológica (McRuer, 2021) que acaba por producir cuerpos organizados en categorías cerradas como la de normalidad-anormalidad, pero también categorías como sexo, género, generaciones, ascendencia étnico racial, entre otras. Al mismo tiempo, estas categorías de lo humano que posibilitan forzar la idea de normalidad y mantener al sujeto desconectado de su multiplicidad, o al decir de Rolnik, poner al sujeto “en cautiverio” (2021), cuando se intersectan producen nuevas formas de desconexión y opresión. Es en este entramado que la herramienta de la interseccionalidad posibilita la identificación de formas de opresión que de otro modo permanecen invisibles, pero que en esa invisibilidad continúan conformando el entramado de afectaciones que compone los procesos de subjetivación. En este sentido, la comprensión de lo procesual del devenir sujeto implica un entendimiento múltiple de lo humano, en el que a priori la idea de normalidad se desvanece y la multiplicidad se puede visualizar fermental y desbordante. Entonces, ¿cómo abordar el movimiento corporal con la intención de contribuir al despliegue de la multiplicidad de

lo humano? Si la estandarización y corrección del movimiento corporal a partir de un parámetro de referencia externo pierde sentido ante la inmensa multiplicidad de lo humano, ¿qué adquiere sentido entonces para la educación física en relación al movimiento corporal? Si a cada instante se produce el cuerpo y cada quien deviene quien es a partir de múltiples afectaciones, ¿cómo afectan las aguas en relación con el movimiento corporal a los procesos de subjetivación? ¿Qué posibilidades se abren en la relación agua-movimiento corporal cuando el sujeto es múltiple, impredecible y cambiante? ¿Cómo la liquidez del agua entra en relación con la infinita multiplicidad de lo humano?

En este análisis, las aguas serán comprendidas como elementos que en ocasiones forman parte de los procesos de subjetivación. Dicho de otro modo, mi posicionamiento en relación a las aguas pretende trascender la interpretación convencional basada en sus propiedades químicas y físicas, e incluso en la interpretación que ha sido sistematizada por la educación física acerca de las prácticas corporales acuáticas, es decir, la constante reducción de las mismas a prácticas deportivas, terapéuticas, desarrollistas, utilitarias y/o recreativas. En cambio, en esta oportunidad me interesa profundizar en las posibilidades del agua en tanto elemento compositivo, en tanto afectadora del proceso a partir del cual se compone el cuerpo. De esta manera me propongo abordar la práctica corporal acuática trascendiendo los imperativos resultadistas, el utilitarismo calórico, y eventuales prescripciones curriculares reduccionistas que tienden a limitar las posibilidades de que se exprese en acto y movimiento la singularidad de cada quien para dar espacio a un abordaje de la práctica corporal acuática que permita una composición no predeterminada y múltiple. Esta perspectiva habilita la posibilidad de abordar el movimiento por fuera de lo absolutamente condicionado, y en ello radica la posibilidad de que exista una potencia poética en el movimiento, justamente en el hecho de que los movimientos puedan ser el resultado de un proceso permanente y múltiple de composición subjetiva (Ruggiano, 2023).

Las preguntas anteriormente mencionadas ocupan mi tarea académica actual. Considero que su abordaje puede contribuir académicamente a nuestro campo y a los Departamentos Académicos que integro, tanto por la discusión específica en torno a las prácticas corporales concretamente, como por los efectos que dicha discusión habilita en la construcción de una forma de "hacer" de la educación física en el campo de la salud. Identifico también con claridad un objeto de estudio que puede aportar en las tres funciones universitarias, en ambos Departamentos Académicos y que, al

mismo tiempo, al desbordar los objetos específicos de cada uno de ellos, los conecta. En este sentido propongo un plan de trabajo que posibilite que el desarrollo de las tres funciones universitarias actualmente abordadas en dos cargos pueda unificarse en un cargo, a saber, el que pertenece al Departamento de Educación Física y Salud, núcleo Salud Cultura y Sociedad. Al mismo tiempo, entiendo oportuno mencionar que este proyecto pretende que mi desarrollo como docente siga siendo en ambos departamentos y en relación concretamente a las funciones sustantivas que pueda organizarse de forma equivalente en tanto dedicación horaria entre ambos Departamentos Académicos.

#### Antecedentes:

En este punto presentaré algunos de los antecedentes relativos a las tres funciones sustantivas que considero oportuno incorporar en este plan de trabajo.

#### Actividades de enseñanza:

1. Cursos de grado dictados:
  - Unidad curricular (UC) Técnicas Corporales I. Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Licenciatura en Educación Física, ISEF CURE Udelar. La UC plantea un abordaje sobre la noción de técnica corporal y su deriva en la enseñanza de disciplinas variadas como la danza, el circo y teatro, las luchas y las prácticas acuáticas, desde una perspectiva histórica, teórica y práctica. Se brindan elementos para actuar en ámbitos variados, favoreciendo procesos grupales de producción y creación desde el cuerpo. Unidad curricular del semestre impar. Responsable del Módulo Aguas. Duración del período: desde 2023 hasta la actualidad.
  - UC: Técnicas Corporales III. Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Licenciatura en Educación Física, ISEF CURE Udelar. Esta UC analiza los significados culturales y sociales de las técnicas corporales acuáticas desde una perspectiva histórica, y las aborda como objetos de enseñanza. Se exploran los modos en que la humanidad se ha relacionado con el agua. Se problematizan las técnicas producidas, cómo se han constituido en prácticas corporales acuáticas, así como su vinculación con la educación física. Se indaga en las posibilidades de producción y creación, así como en el fenómeno de deportivización de estas prácticas. La UC propone el abordaje de elementos conceptuales

para la problematización de las técnicas corporales acuáticas y se centra en la construcción de diálogos con el campo profesional, donde se abordan posibilidades para la producción de conocimiento tanto en investigación como en extensión. Articulación nacional: Tanto para el desarrollo de la UC Técnicas corporales I en relación al módulo Aguas como para la UC Técnicas Corporales III, trabajé en diálogo con la y el docente de estas UC en Montevideo (Emiliano Gorga y Lorena Fernández), articulando saberes, proyectando actividades conjuntas y promoviendo el trabajo coordinado a nivel nacional. En el marco de esta coordinación se construyó por parte de todo el equipo docente una propuesta de mejoramiento de la UC Técnicas Corporales III que fue elevada a la dirección del Departamento de Educación. Física y Prácticas Corporales, y a la Referencia Local del mismo. En el marco de su tratamiento fui citada a la Comisión Coordinadora de la Licenciatura para presentar la propuesta. A partir de este trabajo, realizado con gran apoyo de la Dirección del Departamento y de la referencia local, se consiguió que la UC se pase al semestre par, acoplándose con el momento en que se desarrolla en Montevideo, posibilitando un mejor trabajo nacional además de mejores condiciones climáticas (por pasar al segundo semestre) para el buen funcionamiento de la enseñanza y el abordaje de los contenidos de la UC. Por otro lado, en el marco de esta articulación nacional asistí a desarrollar el taller de “Sensibilización en el Mar en playa El Pinar”, coordinado conjuntamente con los y las docentes Emiliano Gorga, Lorena Fernández, Camila Piñeiro y Gabriela Rodríguez en el marco de la UC Técnicas III en Montevideo. Duración del período: desde 2023 hasta la actualidad.

- UC Educación Física y Prácticas Corporales. Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Licenciatura en Educación Física, ISEF CURE Udelar. La UC aborda la enseñanza desde una perspectiva cultural e histórica de la Educación Física, representada en la región por corrientes como “cultura corporal”, “cultura de movimiento” (Brasil), “educación corporal” (Argentina). Desde estas perspectivas, la enseñanza de la Educación Física no sólo implica un “saber-hacer” de las diversas prácticas corporales que han matizado al campo como el deporte, la gimnasia, el juego, entre otras, sino también la necesidad de problematizar las representaciones sociales que se han construido y construyen en torno a estas prácticas corporales, entendidas como prácticas culturales. UC del semestre impar. Duración del período: desde 2023 hasta la actualidad.

- UC Práctica Profesional II, Comunitaria. Esta UC se propone presentar los marcos teórico-metodológicos para la realización de la práctica profesional en base a un análisis crítico del trabajo con la comunidad. Al mismo tiempo, busca orientar al estudiantado en la realización y comprensión del trabajo en el territorio, la articulación interinstitucional y con las organizaciones barriales, la participación de los actores locales y sectoriales, para la formulación de una propuesta de enseñanza acorde al proyecto o proceso en el que se integra.
- UC Educación Física y Salud I. Departamento de Educación Física y Salud. ISEF. Montevideo, Udelar. Esta UC se propone establecer un conjunto de reflexiones críticas, teóricas y metodológicas en relación a la salud, sus sentidos, significados y discursos constantemente homogeneizados desde una racionalidad biomédica. En este sentido, la UC. busca introducir al estudiante al análisis y discusión de conceptos que problematicen dicha racionalidad, permitiendo deconstruir desde su práctica profesional acciones en pro del contexto y la diversidad conceptual establecida en relación a lo considerado como “sano” o “saludable”. Duración del período: desde 2017 a 2021 y desde 2023 hasta la actualidad.
- UC Educación Física Inclusiva. Departamento de Educación Física y Salud. ISEF. Montevideo. Udelar. Esta UC del Plan de Estudios 2017 realiza un recorrido histórico, teórico y conceptual de los procesos de inclusión, integración y “reinserción social” a partir del análisis de la producción de exclusión que suponen los diversos estándares de normalidad establecidos en Occidente y que atraviesan el campo de la Educación Física. Se abordan las perspectivas acerca de la otredad y lo diferente para hacer foco en la discapacidad, la salud mental, la diversidad sexual, la dimensión étnica, de género y de generaciones, como formas de exclusión y objeto de inclusión. Duración del período: desde 2019 hasta la actualidad. Durante 2023 coordiné y desarrollé dicha UC en el formato de "UC Optativa", en la sede de ISEF del Centro Universitario Regional Este (CURE) Maldonado.
- UC Educación Física y Salud Colectiva. Departamento de Educación Física y Salud. ISEF. Montevideo (responsable por Montevideo desde 2021). Este curso del Plan de Estudios 2017 aborda el campo específico de la salud en Uruguay y la región, incorporando una mirada latinoamericana acerca de las prácticas de cuidado y la producción de salud. Desde

esta perspectiva, la UC está enfocada en visualizar la configuración actual de la Salud Pública en Uruguay como espacio posible de actuación por parte de los y las licenciados en educación física, centralizando las reflexiones tanto en los desafíos de participar en los distintos niveles de atención en salud como en la producción de conocimiento. Duración del período: desde 2020 hasta la actualidad.

2. Cursos de Posgrado dictados:

- Seminario de Maestría “Procesos de subjetivación y movimiento; posibles abordajes de esta relación, desde la perspectiva de la educación física”. Programa de Maestría en Educación Física. ISEF. Udelar. Docentes: Gianfranco Ruggiano, Lorena Fernández y Valentina Delgado. Carga horaria de clase: 30 horas. Carga horaria de consulta docente: 15 horas. El seminario se propuso como un espacio de problematización del lugar que el movimiento corporal puede tener en los procesos de subjetivación, a partir de entender que en estos procesos el movimiento corporal tiene un rol de absoluta relevancia. Dicho de otro modo, se buscó analizar los procesos en los que constantemente cada quien deviene quien es, atendiendo particularmente la participación que en estos procesos puedan tener los cuerpos en movimiento. Período: febrero, marzo y abril de 2023.
- Seminario de Maestría “Discapacidad y diversidad, posibles abordajes desde la Teoría Crip”. Programa de Maestría en Educación Física. ISEF. Udelar. Docentes: Robert McRuer, Valentina Delgado Gallo. Carga horaria de clase: 30 horas. Carga horaria de consulta docente: 15 horas. El seminario se propuso como un espacio de problematización en torno a la temática de la discapacidad y la diversidad desde la teoría Crip, profundizando en los diferentes aspectos que hacen a esta teoría, tomando como eje el lugar del cuerpo para posteriormente, y desde la especificidad de la educación física, analizar las tensiones relativas al ámbito educativo, particularmente en relación a la educación superior. Período: marzo y abril de 2023.
- Curso en el Diploma “Abordaje interdisciplinar en torno a la Discapacidad” de la Diplomatura “Discapacidad en lo Social” de la Facultad de Ciencias Sociales (Udelar), dictado en la cohorte 2020 y en la cohorte 2021, con una carga total de 20 horas de duración a través de la plataforma Zoom y Moodle para el desarrollo de actividades sincrónicas y asincrónicas, respectivamente. El curso es dictado por un grupo interdisciplinario que surge

de la Red Temática de Discapacidad (de la que formo parte en representación de ISEF) y desde su integración al Grupo de Investigación. Duración del período: 2020 a 2021.

3. Cursos de Educación Permanente dictados:

- Ciclo de difusión de Educación Permanente: Laboratorios de movimientos-Aguas. Docente responsable: Prof. Adj. Dr. Gianfranco Ruggiano. Docentes a cargo de la actividad: Valentina Delgado Gallo, Gabriela Rodríguez Costa. Carga horaria: 9 horas. Modalidad de dictado: presencial y virtual. Este ciclo de difusión se propuso abordar el movimiento corporal en tanto parte constitutiva de los procesos de subjetivación, particularmente a partir de la interacción con el agua, no solo como espacio en el que suceda el movimiento, sino comprendiendo su dimensión de afectación recíproca que se establece en la relación movimiento corporal-agua. En este entendido se analizaron posibilidades para el campo de la educación física, teniendo como faro la búsqueda de una afectación que, lejos de obturar o imprimir matrices estables, cerradas, estandarizadas y prescritas de movimientos, contribuyan a la expresión singular de cada quien. Presentadores invitados/as: Laura Matucheski, Sebastián Méndez, Lorena Fernández. Curso financiado por la Comisión Sectorial de Educación Permanente de Udelar.
- Curso de Educación Permanente: Cuerpos y Aguas. Docentes: Valentina Delgado Gallo y Gabriela Rodríguez. Responsable Prof. Adj. Dr. Gianfranco Ruggiano. Carga horaria: 20 horas. Modalidad de dictado: 12 horas de clase presencial, 4 horas de visita a instituciones y 4 horas de tutorías virtuales. Se desarrolla en la Biblioteca Municipal de Piriápolis y en la Piscina Municipal de Piriápolis. Cabe destacar que la selección del lugar se debe a que desde la coordinación de la piscina se solicitó al CURE formación en el trabajo acuático con personas en situación de discapacidad, de modo que se constituye como una respuesta concreta a una demanda territorial e institucional. El curso se propuso profundizar en la relación agua-movimientos-subjetividades. A partir de la comprensión de que los movimientos afectan los procesos de subjetivación, es decir que constituyen los procesos a partir de los cuales cada quien deviene quien es, estos adquieren un rol preponderante a la hora de pensar las prácticas de la educación física en general y las prácticas acuáticas en particular. Esta propuesta supone abordajes singulares y múltiples, los cuales implican que para cada situación se confeccione una forma. En este sentido se abordó la discapacidad en

tanto expresión de multiplicidad incorporando la perspectiva Crip. Cabe destacar que el curso implicó la realización de trabajos de observación en diferentes piscinas de Maldonado, de modo que en su desarrollo se trabajó en diálogo con docentes referentes de actividades acuáticas con personas con discapacidad en las diferentes piscinas de Maldonado. Curso financiado por la Comisión Sectorial de Educación Permanente de Udelar.

- Curso de Educación Permanente: Salud colectiva, una mirada interdisciplinaria. Docente responsable: María Rosa Corral (ISEF). Docentes participantes: Valentina Delgado Gallo (ISEF), Lucila Guerra (ISEF), Esteban Kipen (UNER Argentina). Modalidad: A distancia. Carga horaria: 20 horas (9 horas de clases virtuales sincrónicas, 6 horas de clases virtuales asincrónicas y 5 h de tutorías para trabajo final). Fecha de inicio: lunes 27 de noviembre de 2023. Fecha de finalización: lunes 18 de diciembre de 2023. Público objetivo: egresados y egresadas, estudiantes de Udelar. Personas interesadas en la temática y que trabajan en el ámbito de la salud y los cuidados. Este curso surge en el marco del desarrollo del EFI “Estrategias interdisciplinarias para la producción en salud. Un camino posible”, cuya responsable es la docente Lic. María Rosa Corral. El curso abordó el campo específico de la Salud en Uruguay y la región incorporando una mirada latinoamericana acerca de las prácticas de cuidado y la producción de salud. Desde esta perspectiva, se colocó el foco en visibilizar la configuración actual de la Salud en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud en Uruguay como espacio posible de actuación por parte de las y los licenciadas/os en Educación Física, centralizando las reflexiones tanto en los desafíos de participar en los distintos niveles de atención en salud, como en la producción de conocimiento. Curso financiado por la Comisión Sectorial de Educación Permanente de Udelar.
- Curso de Educación Permanente: “Discapacidad e Interdisciplina. Intervenciones en Rehabilitación.” Facultad de Psicología. Udelar. Docentes: Julia Córdoba, Malena Damián, Cecilia Madriaga, Valentina Delgado Gallo (2019). Curso financiado por la Comisión Sectorial de Educación Permanente de Udelar.
- Dictado de la disciplina de libre curso “Educación e Inclusión. Una Mirada desde la Educación Física” para estudiantes de las diversas carreras de la Udelar. Docente:

Valentina Delgado Gallo (Aprobada por Comisión Directiva de ISEF el 10 de agosto de 2018. Exp. N.º 008450-000860-18).

4. Otras actividades de enseñanza:

- Presentación del Seminario: "Los cuerpos impertinentes: género y sexualidad en la dis/capacidad". Docentes: Andrea García-Santesmases Fernández (Madrid, España), Valentina Delgado Gallo. Para ser desarrollado durante 2024 en el marco del Programa de Maestría en Educación Física. El curso es aprobado por la Comisión Académica de Posgrados de ISEF e incluido en la propuesta curricular del PROMEF 2024.
- Desarrollo de la Jornada de intercambio y problematización sobre inclusión, a partir del abordaje de la temática de la discapacidad a solicitud de la coordinación de carrera. Orientado a la empresa a cargo del espacio de recreación y cuidados del CURE Maldonado.

Actividades de investigación:

1. Integración de los grupos de investigación ya presentados anteriormente: "Estudios socioculturales de las prácticas corporales la educación física y la salud" (Responsable: María Rosa Corral, CSIC 883001) y "Subjetivación, Educación del cuerpo y Memoria" (Responsable: Gianfranco Ruggiano, CSIC 883448).
  - Investigación en el marco de estudios de posgrado: Tesis de Maestría: *Representaciones sobre discapacidad en la Udelar. Un aporte para pensar la temática incorporando la perspectiva Crip*. Directora de Tesis: Prof. Titular Dra. María José Bagnato. Marzo de 2023.
2. Publicaciones:
  - Publicación a partir del trabajo desarrollado en 2021 y 2022: "Discapacidad y Salud Sexual y Reproductiva: sensibilización y capacitación a equipos de salud en Uruguay". Autoras: Julia Córdoba, María Carolina Farías Rodríguez, Eugenia Barboza, Valentina Delgado Gallo, Fiorella Buzeta. Disponible en: <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/insoru/article/view/1503>

- Publicación: "Reflexiones Colectivas Sobre las Prácticas Corporales y la Salud: Cuerpos, Singularidades y Potencias para el despliegue de las formas de vida". Autoras: Lorena Cabrera, María Corral, Malena Damián, Valentina Delgado, en el Libro *Desarrollos actuales de investigación en Educación Física*. Compiladores: Dra. Paola Dogliotti Moro, Dr. Raumar Rodríguez.
- Publicación: "Sentidos Otorgados a la Discapacidad-Tensiones y Desafío". Actas del 13vo Congreso Argentino y 8vo Latinoamericano de Educación Física y Ciencias, 2019. Disponible en: [http://congresoeducacionfisica.fahce.unlp.edu.ar/13oca-y-8o-laefyc/actas/Mesa20\\_Delgado%20Gallo\\_%20Sentidos.pdf/view](http://congresoeducacionfisica.fahce.unlp.edu.ar/13oca-y-8o-laefyc/actas/Mesa20_Delgado%20Gallo_%20Sentidos.pdf/view)
- Publicación: "Educación Física y Discapacidad. Reflexiones en torno a la evaluación de niños y niñas uruguayos, 2017. En: "Cuerpo y Salud. Otras miradas Otras propuestas". Realización conjunta con la Prof. Adj. María Rosa Corral. Educación Permanente. Udelar. Montevideo, 2019. Disponible en: [https://pmb.parlamento.gub.uy/pmb/opac\\_css/index.php?lvl=notice\\_display&id=101160](https://pmb.parlamento.gub.uy/pmb/opac_css/index.php?lvl=notice_display&id=101160)
- Publicación: "Aportes de las ciencias sociales y humanas para pensar la salud en el marco de la formación del licenciado en educación física de Uruguay. Una mirada a la salud en los planes de Estudio 2004/2017, de la Licenciatura en Educación Física". Autoras: Lorena Cabrera, María Corral, Malena Damián, Valentina Delgado. Esta publicación surge a partir de la presentación de trabajo en el marco del II Encuentro Cuerpo Educación y Sociedad. Teoría, Práctica y Formación, 12, 13 y 14 de septiembre de 2018 (CONICEN, UNLP), Argentina, organizado por el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales y el Centro Interdisciplinario Cuerpo Educación y Sociedad. La presentación fue realizada por la Prof. Adj. María Rosa Corral y la Ay. Mag. Valentina Delgado Gallo. Disponible en: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=eventos&d=Jev14239>

Actividades de extensión:

Concretamente en relación a la función de extensión, entiendo fundamental mencionar que integro el EFI "Estrategias interdisciplinarias para la producción en salud; Un camino posible", cuya responsable es la Prof. Adj. Lic. María Rosa Corral. Este proyecto se propone problematizar los aportes de la educación física en el marco de los distintos niveles de atención del sistema nacional integrado de salud desde una lógica integral e interdisciplinaria, y contribuir desde el campo de la

Educación Física al abordaje de emergentes vinculados a la salud que surjan desde los espacios de articulación territorial. En este sentido, el proyecto parte de una mirada crítica de la Salud y se postula tomando como aportes centrales los provenientes de la Salud Colectiva y la Producción de Salud, para la consolidación de estrategias integrales e interdisciplinarias que contribuyan a la articulación de las tres funciones universitarias y al desarrollo de acciones colectivas que surjan de las redes de articulación territorial.

En el marco de este EFI me encuentro trabajando en el departamento de Maldonado, concretamente en la zona de Piriápolis y el barrio La Capuera. Desde 2022 comencé a establecer un diálogo con la Policlínica de La Capuera y con otros actores locales como la ONG *El Nido*, Coordinación de la *Piscina Municipal de Piriápolis*, *Biblioteca Municipal de Piriápolis* y el *Parque de Vacaciones AEBU*. A partir de estos diálogos actualmente hemos construido una propuesta de trabajo que consta de dos ejes:

1. **Círculo de Mujeres en el Agua.** Se trata de un proceso de 8 encuentros con mujeres del barrio La Capuera en la piscina del Parque de Vacaciones AEBU. La intención es ofrecer un espacio de movimiento corporal acuático para el cuidado colectivo.
2. **Sesiones acuáticas con personas en situación de discapacidad del barrio La Capuera.** La intención es ofrecer un espacio de movimiento corporal acuático en el cual suceda el cuidado, el contacto, el sostén del cuerpo. Se intentará que la persona concurra con Asistentes Personales y no con personas de su familia. Serán 8 encuentros, el mismo día que los Círculos de Mujeres, con sesiones individuales o en duplas.

Estas actividades comenzarán en abril de 2024 y se desarrollarán semanalmente. Asistiremos: Valentina Delgado Gallo (ISEF), Leandro Santos (Médico, Policlínica La Capuera), Anaclara Rodríguez (Residente de Facultad de Medicina en Policlínica La Capuera). Al mismo tiempo se mantendrán reuniones de equipo en la Policlínica para dar seguimiento a los diferentes procesos. Los procesos serán de ocho encuentros, para poder evaluarlos y luego construir nuevas estrategias similares o ajustadas a la información que derive de la evaluación.

Estos encuentros, ya desde su organización y también en lo que se espera que suceda a partir del mes de abril, materializan una forma de producción del cuidado y la salud, interdisciplinaria, intersectorial e interseccional, y que se base en las ideas de Producción de Salud y Salud Colectiva. Al mismo tiempo, estos encuentros materializan una posible forma de participación de la Educación Física en los procesos de atención en salud y cuidados, colocando el foco en la discusión

en torno a la necesidad de que la Educación Física forme parte del Sistema Nacional Integrado de Salud y la importancia de desarrollar experiencias y producir conocimiento acerca de las posibles aportaciones de la Educación Física en el campo de la Salud desde la perspectiva de la Salud Colectiva.

Este EFI del cual formo parte en el marco de mi cargo en el Departamento de Educación Física y Salud materializa también discusiones en torno a las aguas y a las técnicas corporales, discusiones propias del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

La anterior presentación acerca de las actividades que he venido desarrollando en las tres funciones sustantivas da cuenta del proceso académico que he atravesado. Es por ese motivo que he descrito de forma exhaustiva la función de enseñanza, ya que es la propia trayectoria que he recorrido; también desde el punto de vista de la enseñanza, la que me ha llevado al objeto de estudio que hoy me ocupa y que propongo como campo de desarrollo de mis estudios de doctorado y como eje vertebral de este plan de trabajo.

### **Objetivos y actividades de este plan de trabajo:**

#### Objetivos generales:

1. Aportar al desarrollo académico de ISEF.
2. Contribuir a la producción de conocimiento en el campo de la Educación Física.
3. Desarrollar de forma articulada las funciones universitarias de enseñanza, investigación y extensión.

#### Objetivos específicos:

1. Continuar mis estudios de posgrado y profundizar mi formación académica, tomando por centro el movimiento corporal, las aguas y la multiplicidad de lo humano.
2. Desarrollar y profundizar vínculos académicos internacionales.

3. Aportar académicamente y en relación a mis estudios de posgrado a los grupos “Subjetivación, Educación del cuerpo y Memoria” y “Estudios socioculturales de las prácticas corporales, la educación física y la salud”.
4. Contribuir académicamente y en relación a mis estudios de posgrado con la formación que ofrece la Licenciatura en Educación Física a través de la enseñanza de grado y posgrado.

Acciones a desarrollar organizadas en base a las tres funciones sustantivas:

Actividades de investigación:

En primera instancia proyecto postular a un Programa de Doctorado en la temática de Género y Feminismos con el objetivo de profundizar en la relación a la multiplicidad de lo humano, movimientos, aguas en clave de interseccionalidad desde las epistemologías feministas. En ese sentido, en este momento me encuentro en contacto con universidades que cuentan con estas formaciones, en particular la Universidad Autónoma de Barcelona-España, la Universidad de Barcelona-España, la Universidad Autónoma de Madrid-España, la Universidad Complutense de Madrid-España, La Universidad de Buenos Aires-Argentina y la Universidad Tres de Febrero-Argentina. Actualmente me encuentro analizando los programas de estos doctorados así como los calendarios académicos. Al mismo tiempo he venido estudiando los calendarios y requerimientos de diferentes sistemas de becas como son Fundación Carolina, ANII y CAP para docentes del Área Ciencias de la Salud. En el marco de esta búsqueda he solicitado apoyo a referentes del Centro de Estudios Interdisciplinarios Feministas (CEIFEM) de la Udelar, con el objetivo de recibir orientación en esta búsqueda. En este sentido me he comunicado con las docentes María Goñi Mazzitelli y Anala Laura di Giorgi, integrantes del CEIFEM, quienes me han orientado y acompañado.

Como parte del proceso de confeccionamiento de mi postulación a Doctorado y de fortalecimiento de la relación internacional que ya he venido tejiendo con la investigadora Dra. Andrea García-Santesmases Fernández (Profesora Ayudante Doctor, Dpto. De Trabajo Social, Universidad Nacional de Educación a Distancia y en el Máster de Universitario en Sexología de la Universidad Camilo José Cela de Madrid) realizaré una postulación a una beca de Movilidad e Intercambio Académico de la Comisión Sectorial de Investigación Científica para el desarrollo de una Pasantía

de dos semanas en la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid, España, a desarrollarse en el mes de septiembre de 2024. En esta instancia me propongo trabajar en mi proyecto de Doctorado, de acuerdo a la etapa de inserción a un Programa de Estudios en la que me encuentre.

Planeo continuar aportando a los grupos de investigación que integro, desarrollando las actividades que cada grupo propone y, particularmente, contribuyendo desde los avances que poco a poco pueda ir realizando en relación a mi trabajo de investigación en Doctorado.

Particularmente en relación al grupo de Investigación “Subjetivación, Educación del cuerpo y Memoria”, proyecto contribuir en el desarrollo de actividades relativas al agua y el movimiento. En este sentido me propongo profundizar en el dispositivo de Laboratorio de Movimientos Aguas, lo cual entiendo que contribuiría de forma significativa al trabajo que llevan adelante docentes que están iniciando su trayectoria de formación académica.

En relación al grupo de Investigación "Estudios socioculturales de las prácticas corporales la educación física y la salud”, me propongo contribuir en las actividades referidas a la salud en su relacionamiento con el movimiento, el agua y la multiplicidad de lo humano.

Finalmente, planifico comenzar a trabajar en la organización de la documentación necesaria para aplicar al Sistema Nacional de Investigadores y para postular al Régimen de Dedicación Total (RDT) con el objetivo de cumplir con el compromiso asumido en esta postulación en relación a la DT.

Actividades de enseñanza:

- Postular a Movilidad e Intercambio Académico de la Comisión Sectorial de Investigación Científica para la financiación de la visita de la docente e investigadora Andrea García-Santesmases a Uruguay. En este sentido me encuentro trabajando junto a la docente mencionada desde 2023 en la organización de un Seminario de Maestría, así como en la organización de diferentes actividades que se realizarán en el marco de su visita a Uruguay en caso de obtener la financiación. Entre las actividades previstas proyecto concretar las siguientes actividades:
  - Desarrollar el Seminario de Maestría: “Los cuerpos impertinentes: género y sexualidad en la dis/capacidad”. Docentes: Andrea García-Santesmases Fernández (Madrid España) y Valentina Delgado Gallo, para ser desarrollado durante 2024 en

el marco del Programa de Maestría en Educación Física. El curso es aprobado por la Comisión Académica de Posgrados de ISEF e incluido en la propuesta curricular del PROMEF 2024.

- Realizar reuniones con los dos grupos de investigación que actualmente integro.
- Llevar adelante un encuentro de trabajo con el Centro de Estudios Interdisciplinarios Feministas.
- Realizar una charla en Facultad de Psicología en el marco del Programa de Discapacidad y Calidad de Vida del Instituto de Fundamentos y Métodos.
- Desarrollar actividades académicas en CURE Maldonado y en el marco del curso de Sexualidad y Género en CURE Rocha.
- Desarrollar cursos de Educación Permanente relativos a las temáticas: aguas, movimientos, multiplicidad de lo humano en clave de interseccionalidad.
- Continuar desarrollando las Unidades Curriculares en las que vengo desempeñándome. Particularmente entiendo fundamental sostener los cursos relativos al trabajo en aguas, es decir Técnicas Corporales I, Técnicas Corporales III, así como las UC relativas a la temática de la diversidad y multiplicidad de lo humano, es decir Educación Física Inclusiva y comenzar a brindar el curso de Sexualidad y Género en CURE Rocha. Considero que dichas UC, así como Salud Colectiva y Educación Física y Prácticas Corporales, podría desarrollarlas de forma alternada para poder enmarcarse en las horas de enseñanzas establecidas para la extensión a la que aspiro.
- Apoyar la consolidación del equipo docente de la UC Educación Física Inclusiva en Montevideo, dándole continuidad al proceso de trabajo que vengo realizando con los dos docentes Ayudantes grado 1 de dicha UC desde el año 2021.

#### Actividades de Extensión:

Profundizar el trabajo en el marco del EFI “Estrategias interdisciplinarias para la producción en salud. Un camino posible”. En el marco de esta tarea proyecto desarrollar los procesos de ocho encuentros de Círculos de Mujeres en el Agua y de Encuentros de Movimiento Acuático con personas en situación de discapacidad en el Parque de Vacaciones AEBU. Además de desarrollar este proceso, me propongo sistematizar el proceso y vincular a estudiantes del CURE al mismo.

Articulación de las funciones sustantivas:

En relación a la articulación de las funciones me propongo profundizar en la vinculación del trabajo en las diferentes unidades curriculares con el EFI “Estrategias interdisciplinarias para la producción en salud. Un camino posible”. En este sentido, planifico generar actividades en las que las y los estudiantes de la UC Técnicas Corporales III puedan vincularse con los procesos acuáticos que estarán sucediendo en el Parque de Vacaciones AEBU. Estas actividades al mismo tiempo serán nutridas por el trabajo realizado en el marco de los grupos de investigación que integro y, particularmente, por mis estudios de Doctorado. En especial entiendo que la experiencia de trabajo en el EFI y los Laboratorios de Movimiento serán claves para la articulación de las tres funciones, sobre todo por su especificidad y por el lugar que en ambos tiene el movimiento.

Por otro lado, durante el mes de marzo de 2024 realizaré la Formación Nivel III de Aguahara en la Ciudad de Córdoba, Argentina, centrada en el trabajo de investigación acuática desde el movimiento y el contacto. Considero que esta actividad podrá brindarme herramientas que favorecerán mi trabajo en las tres funciones sustantivas.

**3. Presentación de un cronograma general de las actividades a desarrollar en 2024, 2025 y 2026, así como un cronograma con descripción de tareas correspondiente a 2024.**



AÑO 2024		MES											
ACTIVIDAD	TAREAS	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Postular a un Programa de Doctorado en las temáticas de Género y Feminismos.	Analizar programas de Doctorado en países con amplio desarrollo en las temáticas de interés.	X											
	Comunicación con diferentes Universidades	X	X										
	Análisis de las bases de postulación.	X	X										
	Organización de la documentación para la postulación y postulación.	X	X	X	X								
Postular a Becas para desarrollo de estudios de Doctorado.	Estudio e indagación en sistemas de becas de Doctorado.	X	X										
	Organización de la documentación para la postulación y postulación.	X	X										
Profundizar en el dispositivo de Laboratorio de Movimientos Aguas y en las diferentes actividades de los grupos de investigación que integro.	Participación quincenal en los dos grupos de investigación con sus correspondientes tareas de lectura y discusión.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
	Trabajo conjunto con docentes del grupo Seducyme para la sistematización y seguimiento del trabajo de LM.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
Trabajar en la organización de la documentación necesaria para postular al SNI	Estudio de la documentación requerida						X	X	X	X			X
	Creación y organización de la documentación requerida								X	X			X
	Reuniones de consulta con la Unidad de Investigación de Isef y con personas que ya han postulado e ingresado al SNI.								X	X			
Postular a MIA CSIC modalidad docente invitado/a.	Reuniones con la docente invitada.	X	X										
	Estudio y organización de la documentación requerida.	X	X										
	Organización de un cronograma de actividades.	X											
	Reunion con MIA CSIC.	X											
	Completado del formulario de postulación.		X										
Desarrollar el Seminario de Maestría: "Los cuerpos impertinentes: género y sexualidad en la dis/capacidad"	Organización del Seminario y planificación de cada encuentro así como otras actividades propias de la enseñanza de posgrado.	X	X			X							
Desarrollar el Seminario de Maestría: "Los cuerpos impertinentes: género y sexualidad en la dis/capacidad"	Coordinación con la directora del grupo y organización de la actividad (gestión, logística, planificación académica)			X	X	X							
Llevar adelante un encuentro de trabajo con el Centro de Estudios Interdisciplinarios Feministas.	Reuniones con el CEIFEM.	X			X								
	Tareas de organización (gestión, logística, académica y de difusión).				X	X	X						
Realizar una charla en Facultad de Psicología.	Reuniones con María José Bagnato coordinadora del Programa de Discapacidad y Calidad de Vida del Instituto de Fundamentos y Métodos de Facultad de Psicología Udelar.		X										
	Tareas de organización (gestión, logística, académica y de difusión).				X	X	X						
Desarrollar actividades académicas en CURE Maldonado y en el marco del curso de Sexualidad y Género en CURE Rocha.	Tareas de organización (gestión, logística, académica y de difusión).				X		X						

Continuar desarrollando las Unidades Curriculares en las que vengo desempeñándome.	Todas las tareas propias de la enseñanza de grado.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Profundizar el trabajo en el marco del EFI	Reuniones con la coordinadora del EFI, Mariía Rosa Corral.	X		X	X							
	Reuniones con la Policlínica del barrio Capuera.	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	Reuniones con la coordinación del Parque de Vacaciones AEBU.	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	Desarrollo del proceso: Círculo de Mujeres en el Agua (8 encuentros con mujeres del barrio La Capuera en la piscina del Parque de Vacaciones AEBU.			X	X	X						
	Desarrollo del proceso: Sesiones acuáticas con personas en situación de discapacidad del barrio La Capuera. (8 sesiones individuales o en duplas).			X	X	X						
	Evaluación del proceso con los actores involucrados y la coordinación del EFI.					X						
	Estudio de la posibilidad de dar continuidad en el segundo semestre.				X				x			

## BIBLIOGRAFÍA

- Butler, J. (2010). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del «sexo»*. Paidós.
- Da Escóssia, L. & Kastrup, V. (2005). O conceito de coletivo como superação da dicotomia indivíduo-sociedade. *Psicologia em Estudo*, 10(2), 303. <https://www.scielo.br/j/pe/a/q5rCtwDCZgpC84gJTcKY8v/?format=pdf&lang=pt>
- Delgado Gallo, V. (2024). *Representaciones sobre discapacidad en la Udelar. Un aporte para pensar la temática incorporando la perspectiva* [Tesis de Maestría inédita]. Universidad de la República.
- García-Santesmases, A. (2017). *Cuerpos (im)pertinentes. Un análisis queer-crip de las posibilidades de subversión desde la diversidad funcional* [Tesis doctoral]. Universitat de Barcelona. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=153744>
- McRuer, R. (2021). *Teoría crip. Signos culturales de lo queer y de la discapacidad*. Kaótica Libros.
- Moscoso, M. y Arneau, S. (2016). Lo Queer y lo Crip, como formas de re-apropiación de la dignidad disidente. Una conversación con Robert McRuer. *Dilemata*, 20, 140. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5329396>
- Rolnik, S. [Mónica Macha] (16 de julio de 2021). *Descolonizar el inconsciente: Un diálogo con Suely Rolnik* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=XcAGDa6MfIE>
- Ruggiano, G. (2023). Desde una potencia poética del movimiento, hacia una acción poética en el campo de la educación física. *Movimiento*, 29. DOI: <https://doi.org/10.22456/1982-8918.127401>

Montevideo, 29 de febrero 2024

Instituto Superior de Educación Física

Departamento Académico de Educación Física y Deporte

Departamento Académico de Educación Física y Prácticas Corporales

Comisión Directiva de ISEF

Por medio de la presente, me comprometo a presentar la solicitud de ingreso al régimen de dedicación total de la Udelar, en un período máximo de tres años.

Sin más, saluda a uds. atte.



Valentina Delgado Gallo

Montevideo 27 de febrero de 2024.

Por la presente, dejo constancia que Valentina Delgado Gallo es integrante y participa activamente del grupo *Subjetivación Educación del Cuerpo y Memoria* desde el mes de agosto de 2022. Así mismo, dejo constancia de que conozco y avalo académicamente la propuesta elaborada para ser presentada al programa de promoción de la carrera docente (Unificación de la actividad académica).

Considerando que esto puede impactar favorablemente en el funcionamiento del grupo de la siguiente manera.

- Profundizando en el objeto de estudio de este grupo de investigación a partir de la producción de conocimiento relativa a la temática que la ocupa actualmente y que presenta en el plan de trabajo.
- Apoyando el desarrollo académico de las y los demás docentes que forman parte del grupo.
- Aportando en la consolidación del trabajo relativo a las aguas, desde la perspectiva del grupo de investigación y concretamente tomando como eje los *Laboratorios de Movimientos* desarrollados entre 2022 y 2023.
- Contribuyendo en que la docente avance en su formación académica de posgrado.

Firma del/de la Coordinador/a:



Aclaración: Prof. Dr. Gianfranco  
Ruggiano

Fecha: 27/02/24

Por la presente, dejo constancia que Valentina Delgado Gallo es integrante y participa activamente del grupo de investigación *Estudios Socioculturales de las Prácticas Corporales la Educación Física y la Salud* (Grupo de Investigación) desde el año 2013. Así mismo, dejo constancia de que conozco y avalo académicamente la propuesta elaborada para ser presentada al programa de promoción de la carrera docente (Unificación de la actividad académica). Considerando que esto puede impactar favorablemente en el grupo de investigación y en el desarrollo de su carrera docente y en su desempeño en las tres funciones universitarias. En este sentido, entiendo que la docente puede aportar nuevas miradas y nuevas preguntas a los temas de interés del grupo, posibilitará la articulación de propuestas de trabajo y generación de conocimiento entre los grupo de los cuales participa, en particular las temáticas vinculadas a aguas, así mismo, podrá profundizar el acompañamiento a docente de los cargos gados 1.



Prof Adj. María Rosa Corral

Aclaración:

Coordinadora del Grupo de Investigación

Fecha: 28/02/24

Montevideo, 27 de febrero 2024

Por medio de la presente, dejo constancia de mi aval al trabajo presentado por la docente  
Valentina Delgado Gallo para aspirar a la unificación de su tarea académica en ISEF.  
Sin más, saluda a uds. atte.,



Prof Adj. María Rosa Corral

Montevideo, 27 de febrero 2024

Por medio de la presente, dejo constancia de mi aval al trabajo presentado por la docente  
Valentina Delgado Gallo para aspirar a la unificación de su tarea académica en ISEF.  
Sin más, saluda a uds. atte.,

Firma:



Aclaración: Prof. Dr. Gianfranco  
Ruggiano.



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

### Valoración de plan de trabajo para la unificación de la actividad académica de docentes con dos cargos en ISEF

El plan de trabajo propuesto por Valentina Delgado para la unificación de la actividad académica de docentes con dos cargos en ISEF es ambicioso y bien estructurado. Comienza contextualizando la iniciativa dentro de la propuesta de promoción de la carrera docente de ISEF y detalla la organización del plan en tres puntos: la descripción de antecedentes y fundamentación, la presentación de objetivos generales y específicos, y la propuesta de un cronograma detallado para los próximos tres años.

El documento presenta de manera clara y detallada los cargos actuales y la trayectoria académica de la docente, lo cual es relevante para comprender el contexto de su propuesta. La fundamentación y el marco teórico están bien articulados, mostrando una conexión significativa entre la participación de la docente en grupos de investigación y su desarrollo académico, culminando en la definición de un objeto de estudio para su futura investigación de doctorado.

Los objetivos generales y específicos están alineados con el fortalecimiento de las funciones universitarias, y las actividades propuestas en las áreas de investigación, enseñanza y extensión son coherentes con dichos objetivos. La inclusión de acciones para fortalecer vínculos académicos internacionales y la solicitud de becas de movilidad muestran compromiso con la expansión y enriquecimiento de la perspectiva académica. El cronograma presentado, si bien ambicioso, evidencia una planificación pensada y parece posible de cumplir.

En resumen, el plan de trabajo refleja una adecuada comprensión de las funciones universitarias, una conexión coherente entre la trayectoria académica de la docente y sus objetivos futuros, así como una visión integral para contribuir al desarrollo académico de ISEF.

Por estas razones, la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Salud, avala la postulación de la docente a la Unificación de la actividad académica de docentes con dos cargos en ISEF.

16 de abril de 2024

Bruno Gorkin  
Orden Estudiantil

José Meléndez Gallardo  
Orden docente

Orden docente

Prof. Agdo. Carlos Magallanes  
Director del Depto. de Educación Física y Salud  
ISEF-UDELAR



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
comunicacion@cup.edu.uy  
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
secretaria@curemaldonado.edu.uy  
www.cure.edu.uy



**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

**AVAL ACADÉMICO A LA POSTULACIÓN Y COMPROMISO DE OTORGAR EXTENSIÓN A 30 HORAS**

Por medio de esta nota, la Dirección del Departamento de Educación Física y Salud deja constancia que, en caso que se apruebe la postulación de Valentina Delgado a la *Unificación de la actividad académica de docentes con dos cargos en ISEF*, asume el compromiso de mantener la extensión a 30 hs que actualmente posee la docente.

Esta nota aval cuenta con el apoyo de la Comisión Cogobernada del Departamento.

Se informa que, de acuerdo con el informe de disponibilidad presupuestal elaborado por la Unidad de Gestión Presupuestal de ISEF, existen fondos del Departamento para mantener dicha extensión horaria.

Prof. Agdo. Carlos Magallanes  
Director del Departamento de Educación Física y Salud  
Instituto Superior de Educación Física  
Universidad de la República

16 de abril de 2024



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)

Montevideo, 15 de abril de 2024

Señor Director del Departamento de Educación Física y Salud  
Prof. Agdo. Carlos Magallanes  
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente, dejo constancia que otorgo mi aval a la postulación presentada por la docente Valentina Delgado para unificar su actividad académica en el Departamento de Educación Física y Salud.

Atentamente,



Prof. Jorge Rettich

Director del Departamento de Educación Física y Salud Instituto Superior de Educación  
Física Universidad de la República

	<b>Expediente Nro. 008150-000014-24</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 17/04/2024 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Pase a Sección Personal para informe de cargos. Cumplido siga UGP para informe de disponibilidad presupuestal.

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 25/04/2024 10:41:37.

	<b>Expediente Nro. 008150-000014-24</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 25/04/2024 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Se adjunta Carrera Funcional.

Siga a UGP, según lo dispuesto

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 29/04/2024 13:49:07.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
CarreraFuncional_VALENTINA_DELGADO_20240429134705_42378906.pdf	63 KB	29/04/2024 13:48:25



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF  
Carrera Funcional  
DELGADO GALLO, VALENTINA - Documento: 42378906

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556256	Asistente	Docente	G.0.01	Docente	Efectivo	Llamado aspirantes	2	23
INSTITUCIONAL: 26.001.550.08.04.02 - MLDO/ EfySalud/ Salud,CulturaySociedad PARTIDA PRESUPUESTAL: 155210100 - ISEF Centro Maldonado								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR		Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT. PART. PRESUPUESTAL
Comisión Directiva		62	01/03/24	008440-000600-23	01/04/24			155210100
Modificación de Cargo - Cambio								
Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556256	Asistente	Docente	G.0.01	Docente	Efectivo	Llamado aspirantes	2	23
INSTITUCIONAL: 26.001.550.07.04.02 - MVD/ EfySalud/ Salud,CulturaySociedad PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110100 - ISEF Centro Montevideo								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR		Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT. PART. PRESUPUESTAL
Comisión Directiva		51	17/12/21	008150-500688-21	01/01/22	31/03/24		155110100
Comisión Directiva		68	30/09/22	008440-000256-22	01/10/22	30/09/25		155110100
Comisión Directiva		97	17/12/21	008440-504532-21	01/01/22		23-30	155110100
Comisión Directiva		51	08/09/23	008440-000434-23	01/08/23	31/12/23	30-40	155110100
Personal		2	05/09/22	LCGS	09/09/22	19/09/22		
Personal		1	27/10/22	LCGS	07/11/22	14/11/22		
Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556256	Asistente	Docente	G.0.01	Docente	Efectivo	Llamado aspirantes	2	20
INSTITUCIONAL: 26.001.550.07.04.02 - MVD/ EfySalud/ Salud,CulturaySociedad PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110100 - ISEF Centro Montevideo								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR		Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT. PART. PRESUPUESTAL
C.D.A.		80	08/09/20	008150-000514-18	01/10/20	30/09/22		155110100
Comisión Directiva		37	19/10/20	008150-500157-20	01/10/20	31/03/21	20-30	155210100
Comisión Directiva		24	12/03/21	008440-502609-20	01/04/21	31/03/22		155210100

Fecha: 29/4/2024 Hora: 13:47:05

1 de 4



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF  
Carrera Funcional  
DELGADO GALLO, VALENTINA - Documento: 42378906

Cese Definitivo de EXT.HOR.DOC. Comisión Directiva 97 17/12/21 008440-504532-21 31/12/21 155210100

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556429	Asistente	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	2	20
INSTITUCIONAL: 26.001.550.08.01.02 - MLD/ EFyPráctCorp/TeasCorpPráctArtística PARTIDA PRESUPUESTAL: 155210100 - ISEF Centro Maldonado								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Comisión Directiva	47	15/07/22	008130-000016-22	01/09/22	31/03/23			155210100
Comisión Directiva	8	31/03/23	008440-000604-22	01/04/23	31/03/24			155210100
Comisión Directiva	28	05/04/24	008440-000541-23	01/04/24	31/12/24			155210100
Personal	2	06/09/22	ICGS	09/09/22	19/09/22			
Personal	2	27/10/22	ICGS	07/11/22	14/11/22			

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
600198	Asistente Académico del Director	Docente	G.0.01	Docente	Contratado	Designación directa	4	30
INSTITUCIONAL: 26.001.560.01.01 - Asistentes Académicos PARTIDA PRESUPUESTAL: 156010100 - Escuela de Nutrición								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
C.D. Escuela de Nutr	33	17/12/20	009580-501537-20	01/01/21	31/12/21			156010100

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556215	Asistente	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	2	20
INSTITUCIONAL: 26.001.550.07.04.02 - MVD/ EFySalud/ Salud,CulturaySociedad PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110100 - ISEF Centro Montevideo								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Comisión Directiva	75	08/05/20	008150-000060-20	01/06/20	31/03/21			155110100
Cese en el Cargo - Cese por motivos regl.C.D.A.	80	08/09/20	008150-000514-18		30/09/20			155110100

Fecha: 29/4/2024 Hora: 13:47:05

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.021.00, Copyright Sisinfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF  
Carrera Funcional  
DELGADO GALLO, VALENTINA - Documento: 42378906

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS	
Extensión Horaria Docente		Comisión Directiva	7	17/06/20	008440-500069-20	01/06/20	30/06/20	20-30	155110100
Extensión Horaria Docente		Comisión Directiva	9	07/08/20	008150-500034-20	01/08/20	24/09/20	20-30	155110200
Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS	
555695	Ayudante	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	1	20	
INSTITUCIONAL: 26.001.550.06.04.01 - Centro Montevideo									
MOVIMIENTO									
	ORGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
	Personal	1	23/10/18		01/10/18				155110100
	Modificación de Cargo - Cambio	35	21/06/19	008440-001311-19	01/07/19	30/06/20			155110100
	Prórroga en el Cargo	75	08/05/20	008150-000060-20		31/05/20			155110100
	Cese en el Cargo - Cese por motivos regl								
	Comisión Directiva	50	01/03/19	008440-002902-18	01/04/19	30/06/19			155110100
	Prórroga de EXT.HOR.DOC.	44	12/07/19	008440-001338-19	01/07/19	30/06/20			155110100
	Comisión Directiva								
	Subrogación (DO)	46	11/06/19	008150-000017-19	11/06/19	31/03/20			155110100
	C.D.A.								
	Dir. de Inst. o Serv	1	30/09/19	008150-000578-19	30/09/19	04/10/19			
	Licencia Con Goce de Sueldo								
Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS	
555695	Ayudante	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	1	20	
INSTITUCIONAL: 26.001.550.06.04.01 - Centro Montevideo									
MOVIMIENTO									
	ORGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
	Comisión Directiva	44	21/07/17	008150-000237-17	27/07/17	30/06/18			155073131
	Designación (Docente)	34	29/06/18	008440-000899-18	01/07/18	30/06/19			155073131
	Prórroga en el Cargo								
	Dir. de Inst. o Serv	47	25/10/17	008440-004183-17	25/10/17	27/10/17			
	Licencia Con Goce de Sueldo								
	Comisión Directiva	73	09/03/18	008150-000047-18	01/04/18	31/03/19	20-30		155073131
	Extensión Horaria Docente								

Fecha: 29/4/2024 Hora: 13:47:05

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.021.00, Copyright  
Sisinfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF  
 Carrera Funcional  
 DELGADO GALLO, VALENTINA - Documento: 42378906

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS		
555575	Profesor Adjunto	Docente	G.0.01	Docente	Contratado	Llamado aspirantes	3	20		
INSTITUCIONAL: 26.001.550.03.01 - Dirección										
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110200 - ISEF Centro Montevideo Prog102										
MOVIMIENTO		ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Designación (Docente)		C.D.A.	35	14/03/17	008100-001797-16	28/03/17	31/12/17			155110200
Extensión Horaria Docente		Rector	12940	05/07/17	008100-000534-17	01/04/17	02/05/17	20-40		155110200
Licencia Con Goce de Sueldo		Dir. de Inst. o Serv	47	25/10/17	008440-004183-17	25/10/17	27/10/17			

Fecha: 29 | 4 | 2024 Hora: 13:47:05

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.021.00, Copyright  
 SisInfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy

	<b>Expediente Nro. 008150-000014-24</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 29/04/2024 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Montevideo, 29 de abril de 2024

Exp.008150-000014-24

La Unidad de Gestión Presupuestal toma conocimiento de la solicitud de Unificación de la actividad académica de docentes con dos cargos en ISEF, para la docente Valentina Delgado en el Departamento de Educación Física y Salud en su cargo N°556256, Esc. G, G°2, 23 horas, con extensión permanente a 30 horas.

Pase a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular saluda atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 02/05/2024 07:36:18.

	<b>Expediente Nro. 008150-000014-24</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 02/05/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**